



El Senado mexicano aprueba la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces



El Senado de México aprobó este 15 de octubre la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) por voto directo en las elecciones del 1 de junio de 2025, como determina la reforma en la materia aprobada el mes pasado en el Congreso.

La convocatoria fue aprobada por una mayoría de **78 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención de senadores**. Con este aval se integrarán **las listas de candidatos** que participarán en la elección de **ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, magistrados de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral mexicano, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y jueces de distrito del PJF.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta mexicana, el senador Gerardo Fernández Noroña, aseguró en conferencia de prensa que este 15 de octubre se dio **"un paso fundamental"** para implementar la reforma al Poder Judicial, propuesta por el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** e impulsada por la presidenta mexicana, **Claudia Sheinbaum**.

[El Senado mexicano aprueba la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces - 16.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)